



FIRMADO POR:

CONCEJALA DE GANEMOS ALBACETE  
M<sup>a</sup> VICTORIA DELICADO USEROS  
FECHA: 23/11/2017



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Ganemos



### AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

María Victoria Delicado Useros, Concejala Viceportavoz del Grupo Municipal Ganemos en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

#### **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL GANEMOS ALBACETE PARA LA CREACIÓN DE UNA RED MUNICIPAL DE LUDOTECAS EN NUESTRA CIUDAD**

**IMPLENTACIÓN DE UN RECURSO BÁSICO PARA FAVORECER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR**

Las ludotecas son centros especializados dirigidos a niños y niñas en los que se educa a través del juego. La primera ludoteca surge en 1934 en Los Ángeles y, en estas décadas, su desarrollo ha ido muy vinculado a los cambios sociales como la incorporación de la mujer al mundo laboral y los cambios en los roles tradicionales desempeñados en la familia. La primera ludoteca de España se abrió en un centro de la asociación de vecinos del barrio Les Termes de Sabadell (Barcelona) en 1980.

En Albacete coexisten diferentes recursos municipales que tratan de facilitar la conciliación da vida laboral, familiar y personal como son los programas de aula matinal (apertura temprana de colegios para madrugadores), aulas de apoyo escolar y refuerzo para la prevención del fracaso escolar en población derivada por los servicios sociales, ludoteca gestionada por la FAVA y las diversas ediciones de escuelas de verano, ampliado en periodos no lectivos como septiembre o navidad. Además, contamos con una amplia red de escuelas infantiles que, con una principal función educativa, también suponen un recurso de apoyo a la conciliación de la vida laboral y familiar para quienes tienen hijos e hijas de 0 a 3 años y que prolonga la entrada y la salida sobre el horario lectivo (de 9 a 13h) para apoyar las necesidades de padres y madres.

#### **Antecedentes:**

Hace unos años, Albacete contaba con una red de ludotecas que fue eliminada de un plumazo con el Plan de Ajuste de 2012. Se suprimió el convenio de ludotecas y la financiación de las actividades extraescolares, ocasionando el despido de 13 trabajadores/as y el cese del servicio que se estaba ofreciendo. Las ludotecas, ubicadas en centros socioculturales de los barrios, funcionaban mediante convenios como el de Secretariado Gitano que gestionaba en 2010 la



**Moción Red Ludotecas - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.383922 - 23/11/2017**

Hash SHA256:  
SUCku5zFHLE7Djn9k  
p3TeFccxFanO4AON  
48vNEylgg=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4RAYF-GMT67HD6

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR:

CONCEJALA DE GANEMOS ALBACETE  
M<sup>a</sup> VICTORIA DELICADO USEROS  
FECHA: 23/11/2017



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Ganemos

ludoteca del centro sociocultural del Buen Suceso y que tenía una media de 40 usuarios. Había ludotecas también en los barrios Ensanche, Cañicas y Carretas.

Los recortes de la Junta y del Ayuntamiento, gobernadas con mayoría absoluta del PP, en 2012, implicaron menor financiación o eliminación de servicios y prestaciones como la Ayuda a domicilio, Clubes de Ocio, Escuelas Infantiles y Ludotecas, entre otros. Consideramos necesaria la recuperación de estos servicios y programas, bien con el formato anterior, bien renovados porque la promoción de la igualdad de género, la educación en igualdad y el apoyo a la autonomía de las mujeres en la sociedad requieren recursos de conciliación y programas de educación y sensibilización.

#### **Experiencias en otras ciudades:**

Son numerosas las ciudades que poseen una red municipal de ludotecas: Málaga, (incluye en su oferta aulas de Igualdad), Santander, Salamanca (con 390 plazas disponibles este curso), A Coruña, La Rioja, etc. En estas y otras ciudades la red municipal de ludotecas facilita la conciliación de la vida familiar y laboral mediante la atención lúdica y socioeducativa. También existen ludotecas en muchos pueblos de nuestra provincia creadas y cofinanciadas por los ayuntamientos (La Gineta, Pozo Lorente, Chinchilla...). En algunos casos una ordenanza o un reglamento regulan este servicio municipal de ludotecas y se contempla el copago por el mismo con precios asequibles, además de estar prevista la gratuidad para familias sin recursos. Suelen ofertarse horarios de tarde (de 4 a 8 ó de 4 a 7) en días laborables (en algún caso se incluye sábado mañana), para niños y niñas de edades comprendidas entre los 3 y 12 años (máximo). En las zonas rurales, este servicio continúa en verano con horario de mañanas (o bien cesan si existen escuelas de verano). Es habitual que se mantengan en los periodos vacacionales de navidad y semana santa.

#### **Las funciones social y educativa de las ludotecas:**

En muchos casos, las ludotecas nacen como un servicio de apoyo a las familias para que los padres y las madres puedan conciliar la vida laboral, familiar y personal y dar un tiempo "de respiro" a las abuelas y abuelos, ofreciendo ocio educativo para el desarrollo integral de las niñas y niños. Cumplen así con una doble función: apoyo a las personas responsables de menores y atención y estímulo de los propios menores, niños y niñas participantes.

**Recurso para la conciliación y para promover la igualdad.** Con el objetivo de Fomentar la corresponsabilidad se deben establecer servicios flexibles de atención a la infancia que permitan compatibilizar la vida familiar, personal y laboral. Las ludotecas, respecto a las personas responsables de los menores, contribuirán a la armonización de la vida laboral, familiar y personal a través de un servicio que responda a las necesidades existentes de conciliación por parte fundamentalmente de las mujeres, con menores a su cargo. Así, se pretende facilitar y favorecer el acceso a cursos de formación ocupacional por parte de las mujeres, así como a su incorporación laboral; facilitarles el acceso, promoción y mantenimiento en su puesto de trabajo; potenciar el bienestar de las unidades familiares; facilitar un tiempo personal a las mujeres que les permita participar plenamente en su comunidad (reuniones con las AMPAS, participación en asociaciones, asistencia a jornadas de interés persona o profesional, etc. ), con



**Moción Red Ludotecas - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.383922 - 23/11/2017**

Hash SHA256:  
SUCku5zFHLE7Djn9k  
p3TeFcc/xFanO4AON  
48vNEyl.gg=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4RAYF-GMT67HD6

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR:

CONCEJALA DE GANEMOS ALBACETE  
M<sup>a</sup> VICTORIA DELICADO USEROS  
FECHA: 23/11/2017



Ayuntamiento de  
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Ganemos

el fin de fortalecer y su papel activo en la sociedad e, incluso, para disponer de un tiempo libre personal para dedicar al autocuidado (ocio, deporte, descanso, respiro).

**Recurso socioeducativo para desarrollar la personalidad y sociabilidad de la infancia e imprimir valores.** Las ludotecas son servicios que, respecto a los menores ofertan cuidados básicos y atención de carácter lúdico, social e educativo. Se trata de un espacio de juego y descubrimiento para niñas y niños de 3 a 12 años en el que se puede explorar, experimentar, crear, al propio ritmo y en función de las necesidades de cada momento. Un espacio para satisfacer la curiosidad, dar rienda suelta a la imaginación y perseguir aquello que de verdad interesa. Un espacio de encuentro, en el que desarrollar una actividad fundamental para el desarrollo físico y emocional. Para aprender acerca del mundo, de sí mismo y de los demás. Un espacio, sobre todo, en el que jugar por el puro placer de jugar.

En algunos casos, en las ludotecas hay grupos de **apoyo escolar y refuerzo educativo** para prevenir el fracaso y el abandono escolar, habilitando un espacio de apoyo al estudio de los menores que lo precisen pudiendo aprender técnicas de estudio y realizar las tareas escolares. En la propuesta de algunas ciudades hemos visto las ludotecas como parte de una **red de recursos para la conciliación** que los ayuntamientos ofertan o presentan en sus portales virtuales. En otros casos, las ludotecas se vinculan a **aulas de igualdad** en las que se interviene con las parejas jóvenes para educar en la igualdad, promover el reparto de tareas domésticas y de cuidado, la corresponsabilidad y la conciliación.

Por todo lo anterior, el grupo municipal Ganemos Albacete, propone al pleno municipal los siguientes

#### ACUERDOS:

- Creación de una red municipal de Ludotecas que llegue a las zonas básicas de Servicios Sociales a través de los centros socioculturales o de otras dependencias municipales próximas y adecuadas.
- Publicar en la web municipal un listado de recursos para la conciliación de la vida personal, laboral y familiar disponibles en la ciudad.
- Crear aulas de Igualdad en las Escuelas Infantiles y Ludotecas municipales con la finalidad de promover la equidad en el reparto del trabajo doméstico y de cuidados, la igualdad entre hombres y mujeres (niños y niñas) y la conciliación en las familias jóvenes usuarias de las mismas.

Albacete, 23 de noviembre de 2017

Fdo.: María Victoria Delicado Useros



**Moción Red Ludotecas - AYUNTAMIENTO DE ALBACETE - Cod.383922 - 23/11/2017**

Hash SHA256:  
SUCku5zFHLE7Djn9k  
p3TeFcc/xFanO4AON  
48vNEylgg=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4RAYF-GMT67HD6

Pág. 3 de 3